

Invitación Consejivo No.: 142

De: (Año) 2018

2018

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA													
			ULTRASHAL L DE COLOMBIAS A.S.	SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S.	KASAI S.A.S. ORGANIZACION COMERCIAL	ROKA INDUSTRIAL S.A.S.	VORTEX COMPANY S.A.S.	ARICEL S.A.S.	PROFINAS S.A.S.	H.B. QUIMICOS Y EQUIPOS LIMITADA	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS	HANNA INSTRUMENTS S.A.S.				
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o requeridos: Especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios. El oferente que no cumple con todas las condiciones incurra en causal de rechazo. V. Disponibilidad Presupuestal (5) Monto estimado de la contratación (5): Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación dentro por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	
		CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACION DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA ACREDITADA (Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
		CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			0	0	78	0	70	0	31	84	53	60	0			

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 15 de mayo de 2018, se realizó invitación pública a través de la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquía
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 17 de mayo de 2018 a las 3:00 p.m.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ULTRASHALL DE COLOMBIAS A.S., SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S.; KASAI S.A.S. ORGANIZACION COMERCIAL; ROKA INDUSTRIAL S.A.S.; VORTEX COMPANY S.A.S.; ARICEL S.A.S.; PROFINAS S.A.S.; H.B. QUIMICOS Y EQUIPOS LIMITADA; PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS; HANNA INSTRUMENTS S.A.S.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de la empresa PROFINAS S.A.S., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje 84 puntos.

Fecha de elaboración: 15 del junio de 2018

*Geovanna Tafuri Garcia*  
Evaluador: GEOVANNA TAFURI GARCIA  
Firma

*Valvi Esperanza Marta*  
Aprobado por: VALVI ESPERANZA MARTA  
Firma

- NOTAS:
1. En los procesos de invitación en que se aplica la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se otorga dentro del estándar del mercado.
  2. En caso de emitir en el presente informe de (2) o más propuestas, el evaluador deberá explicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, según conste en el formato, del criterio aplicable y de su resultado final.
  3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
  4. En el caso de requerirse items adicionales en cada formato, podrán incluirse.